

pido con eligo presbitero beffi^{do} del numero de las ansta i gta
 de chartha gena sita en esta ciudad digo que yo compre
 de don lorenceo escaramado y sus hermanos una heredad en
 el campo de tanta gena termino y fuesis diçion demurcia
 que fue de gaspar myron de dos parres de la uoz y por quanto
 a rrededor de la dicha heredad ay algunos baldios
 con cesiles sin dueño alguno. Sin oes vna. s. de quem
 puedo aprouechar a tento que no ay daño de tercero que
 con rrazon y verdad se pueda aprouechar de los
 pido y suppo a vna. s. sean seruidos de darme licencia
 para que pueda rromper y aprouecharme de los parres de
 la uoz demueños que estan alli baldios y si fuere nece
 sario mandar que una persona my costa vaya y declare
 lo que ansi fuere baldio que esta a pegado y junto con
 la dicha my heredad con citacion de los que son uejins
 della para mayor justificacion de lo que pido pa
 ra lo qual ff

pido con
 eligo

Layo dem sabado an dñe de 1594
 fecho esta peticion y fene quel p. fer real
 bozno y reforme
 doncemanual